

MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ, Secretaria General de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.-

C E R T I F I C O: Que el Pleno de la Corporación, en Sesión ordinaria nº 10 celebrada el día 29 de septiembre de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente:

ACUERDO

“U-2. TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DIPUTADO PROVINCIAL DEL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR D. SANTIAGO JESÚS IRUELA RODRÍGUEZ.

Prevía declaración de urgencia con el voto unánime de todas las Señoras y Señores asistentes, que supone el quórum de la mayoría absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 abril, da cuenta el **Sr. Presidente** de la renuncia a la condición de Diputado Provincial presentada por **D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez** con fecha de entrada en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén de 29 de junio de 2026.

Acto seguido, el **Sr. Presidente** cede la palabra al **Sr. Iruela Rodríguez** que manifiesta lo siguiente:

“Muy buenas, buenos días. Sr. Presidente, compañeros, compañeras Diputadas y Diputados, hoy quiero dedicar unas palabras de agradecimiento a todos vosotros, independientemente del partido político al que pertenezcáis. Ha sido un orgullo y una gran satisfacción haber compartido este tiempo de trabajo con todos vosotros en la Diputación Provincial de Jaén.

Me llevo una experiencia muy bonita, muchos conocimientos y sobre todo la oportunidad de haber conocido más de cerca el funcionamiento de esta Institución y la realidad de tantos pueblos de nuestra provincia.

Quiero daros las gracias, de corazón, por el trato que he recibido, por todo lo que me habéis enseñado, por vuestra ayuda y por cada momento que hemos compartido. De todos y cada uno de vosotros me llevo algo aprendido, porque más allá de las diferencias políticas, creo que todos compartimos algo muy importante: el compromiso de trabajar por nuestros pueblos y por nuestros vecinos.

Para mí, que vengo de un municipio pequeño como Hinojares ha sido una oportunidad extraordinaria poder conocer de cerca el trabajo que se realiza desde la Diputación y comprender aún mejor la importancia que tiene esta Institución para el desarrollo de los municipios de nuestra provincia, especialmente para los más pequeños.

Ahora me toca continuar mi camino en Hinojares, donde seguiré trabajando como alcalde con la misma ilusión, con las mismas ganas y el compromiso de seguir

Secretaría General
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061
secretariageneral@promojaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/Cl5gVlFZdzZcej234ncfGQ==>

FIRMADO POR	JUAN LATORRE RUIZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	30/09/2026 13:01:41
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	30/09/2026 12:45:25
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	Cl5gVlFZdzZcej234ncfGQ==	EV01008M
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



mejorando la vida de mis vecinos. Ese es mi reto, mi responsabilidad y mi mayor orgullo. Me voy muy agradecido por esta etapa, por todo lo vivido y por las personas que he tenido la suerte de conocer. Espero que sigamos manteniendo el contacto y que nuestros caminos continúen cruzándose, porque al final nos une lo más importante, que no son las siglas, nuestros pueblos y nuestra provincia de Jaén. Gracias a todos de verdad por vuestra cercanía, por vuestra ayuda y por todo lo que llevo de esta experiencia. Muchas gracias de corazón. Me voy con la satisfacción de haber aprendido mucho y con el orgullo de haber compartido este tiempo con vosotros.

Nos seguimos viendo y un fuerte abrazo para todos.”

A continuación, el **Sr. Presidente** cede la palabra al **Sr. Camacho Núñez** que manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias por la deferencia, Sr. Presidente.

Bueno, cuando dos compañeros en tan solo un año han sido capaces de demostrar el cariño, la pasión y el corazón que le han puesto a la defensa de los intereses de los ciudadanos, no de un partido, no de otro partido, han escuchado activamente, han visitado los municipios de su Comarca y han sido referente en la Política Provincial, solo nos queda agradecer desde el Grupo la labor que dejan y lamentar el hueco que van a dejar también entre nosotros, porque desde este Grupo se trabaja activamente y todos en una dirección.

Así que, Bonoso, Santi, muchísimas gracias por vuestro trabajo. Pero esto como bien decíais no se acaba aquí, se puede trabajar desde vuestras poblaciones, contamos con vosotros, os necesitamos, y sobre todo, lo que he dicho al principio, escuchar a los ciudadanos, y corazón, lo que se hace con el corazón siempre se queda en el corazón y vosotros os vais de forma callada pero con un magnífico trabajo. Muchas gracias.”

El **Sr. Presidente** le dedica unas palabras de agradecimiento por el trabajo realizado:

“A ambos, más allá de las diferencias políticas que forman parte natural de nuestra responsabilidad, yo quiero reconocer el compromiso que ambos habéis demostrado durante vuestro paso por esta Institución, por la Diputación Provincial de Jaén. Así que, en nombre de la Corporación, os agradezco enormemente el tiempo que habéis dedicado y seguíis dedicando al servicio público.

Os deseo lo mejor, en esta nueva etapa que emprendéis, tanto en lo personal como en lo profesional. Gracias y suerte y os pido por favor que vengáis hasta aquí, hasta la Presidencia para daros el detalle de la medalla.”

Secretaría General

Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061
secretariageneral@promojaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/Cl5gVlfZdzZcej234ncfGQ==>

FIRMADO POR	JUAN LATORRE RUIZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	30/09/2026 13:01:41
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	30/09/2026 12:45:25
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	Cl5gVlfZdzZcej234ncfGQ==	EV01008M
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/3



Por lo que, al objeto de que se proceda a la cobertura de la vacante producida, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y la Instrucción de la Junta Electoral Central de 1/2025, de 30 de enero, **el Pleno de la Corporación Provincial de Jaén toma razón de la renuncia** a la condición de Diputado Provincial de D. Santiago Jesús Iruela Rodríguez.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del señor Presidente.

Secretaría General

Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061
secretariageneral@promojaen.es

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/C15gVlfZdzZcej234ncfGQ==			
FIRMADO POR	JUAN LATORRE RUIZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	30/09/2026 13:01:41
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	30/09/2026 12:45:25
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	C15gVlfZdzZcej234ncfGQ==	EV01008M
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

